



Programa de Mejoramiento de Barrios

PMB-PIAI

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Unidad de Evaluación y Monitoreo

Censo PMB-PIAI (SGEyM – v5)

MANUAL DEL ENCUESTADOR ¹

Índice

1) INTRODUCCIÓN.....	2
2) DEFINICIONES BÁSICAS.....	4
3) BLOQUES DEL FORMULARIO CENSAL.....	6
4) PREGUNTAS DEL FORMULARIO.....	8
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA.....	8
DATOS DE LA VIVIENDA.....	8
DATOS DEL HOGAR	12
OPINIONES Y ACTITUDES.....	14
DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR.....	16
DATOS DE LA PERSONA.....	16

¹ El presente manual ha sido elaborado en base al "MANUAL DEL ENCUESTADOR; VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas, Instituto Nacional de Estadística", 1996. Las adecuaciones realizadas son responsabilidad del Programa de Mejoramiento de Barrios.

INTRODUCCIÓN

DOCUMENTOS CENSALES

La Carpeta del Encuestador deberá contener:

- Un mapa con el área de relevamiento que le corresponde al encuestador, donde cada zona censal estará identificada según la información geográfica entregada por el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Una cantidad suficiente de formularios para la tarea.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL ENCUESTADOR

- Efectuar las marcas y registrar los números y las palabras en el formulario Censal de la manera que se establece en este Manual.
- Cuidar en todo momento los materiales Censales.

LO QUE NO DEBE HACER EL ENCUESTADOR

- Sugerir respuestas a los Encuestados. La ayuda al entrevistado no debe consistir nunca en responder por él.
- Omitir construcciones. El Censo es una fuente de información muy importante para definir los mapas del área de intervención. Por tanto, no debe pasarse por alto ninguna construcción, ya sea vivienda o cualquier otro tipo de edificación.
- Omitir personas. La correcta identificación de las personas que residen en el asentamiento es fundamental, y el Censo es la principal herramienta para esto. Si una persona es omitida será luego muy difícil poder otorgarle los beneficios que el Programa entrega, así como otros beneficios a los que potencialmente tenga derecho (por ejemplo, programas del MIDES).

FUNCIONES DEL ENCUESTADOR

- Identificar su área de Relevamiento en el mapa y efectuar un recorrido rápido antes de empezar a los efectos de verificar los límites.
- Consultar inmediatamente con el responsable de la encuesta en caso de encontrar algún error en el mapa o si tiene alguna duda sobre el recorrido que le corresponde.
- Durante la entrevista, considerar las características personales de los entrevistados, repitiendo las preguntas cuando sea necesario y explicando su sentido si corresponde, de acuerdo a lo especificado en este manual.
- Solicitar directamente la información al Jefe o Jefa del Hogar y a cada una de las personas mayores de 14 años que componen el Hogar. Los datos de los menores de 14 años serán proporcionados por el Jefe o Jefa del Hogar o, -en su ausencia- por una persona adulta que lo integre.
- Registrar en el formulario Censal la información solicitada para cada una de las viviendas, hogares y personas, sin olvidar a los niños ni a los ancianos.

- Antes de finalizar la entrevista asegúrese que ha incluido a todas las personas del hogar y verifique si ha anotado toda la información de cada una de ellas.
- Al finalizar su recorrido, asegúrese que ha encuestado todas las construcciones de su área de Relevamiento.
- Revise cuidadosamente todos los formularios Censales utilizados, verificando los datos de IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA anotados en cada uno de ellos correspondan con la identificación que les asigna en el mapa del área de relevamiento.
- En el caso de preguntas que prevean las respuestas de si y no, el encuestador deberá formular todas las preguntas anotando las respuestas del entrevistado.
- Recuerde que TODAS LAS PREGUNTAS deben tener una respuesta.
- En los casos en que no corresponda realizar las preguntas el encuestador deberá TACHAR CON UNA DIAGONAL la pregunta que no corresponda, para mostrar que se saltea la pregunta intencionalmente.
- Evitar realizar comentarios sobre el Programa de Mejoramiento de Barrios que no sean puramente informativos. Especialmente deberá evitar dar detalles específicos sobre las acciones que realizará el PMB en el barrio. Informe a los entrevistados sobre las personas con las cuales puede contactarse para obtener más información.
- Si al llegar a la vivienda no responden a su llamado, debe averiguar si está ocupada y cuándo podrá encontrar a sus residentes. En caso de ausencia momentánea reitere la visita; si no se prevé un próximo retorno de la familia, anote "con moradores ausentes" y termine la entrevista.

EQUIPO DEL ENCUESTADOR: DOCUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Usted deberá iniciar su recorrido portando los siguientes documentos:

- Carpeta con el plano del asentamiento.
- formularios Censales.
- Manual del Encuestador.

RECHAZO DE LA ENTREVISTA

Si en algún Hogar encuentra una resistencia total a proporcionar la información, complete la identificación geográfica del formulario, asignándole un número de formulario, márquelo en el mapa e informe al coordinador del relevamiento.

DEFINICIONES BÁSICAS

- **IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA (INE)**

Esta información se registra tal cual es suministrada por el PMB. La fuente para esta información es el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se identificarán los siguientes datos: Departamento, Sección (INE), Segmento (INE), Zona (INE).

- **IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA**

Nombre del Asentamiento: Se registrará el Nombre del Asentamiento.

Manzana (según planos del ETM): Según la clasificación utilizada en los planos realizados por el Equipo Técnico. Esta clasificación es independiente de la identificación geográfica del INE, y podrá dividir o combinar varias zonas censales.

Identificación de la vía: Nombre o número de la calle, pasaje, etc. donde se ubica la entrada a la vivienda.

Tipo de Vía: Representa el espacio público de acceso inmediato al lote. Las vías podrán ser calles (que permitan el tránsito de vehículos automotores), pasajes públicos o pasajes peatonales (que no permiten el pasaje de un vehículo).

Nº de Lote: El predio privado definido en el Plano de Relevamiento, en el que pueden existir edificaciones de vivienda o destinadas a otros usos.

Nº de vivienda: En caso de que el número de lote no coincida con el número de vivienda (por ejemplo, si hay más de una vivienda en el lote), registrar aquí el número de vivienda asignado por el ETM en el plano.

Nº de teléfono: Se solicitará un número de teléfono, que servirá luego para poder completar o hacer correcciones en caso de detectar errores luego de terminada la visita.

- **DEFINICIÓN DE VIVIENDA**

Se considera VIVIENDA a "toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por personas y, en la fecha del Censo no se utilizan totalmente para otros fines." (INE)

Para ser considerado como una vivienda, el conjunto de habitaciones y dependencias debe disponer NECESARIAMENTE de acceso independiente y separado.

Independiente, significa que las personas que la habitan llegan a ella sin tener que pasar por habitaciones de otras viviendas. Las viviendas pueden tener acceso directo desde la calle o bien desde corredores, pasillos o escaleras de uso común por los habitantes de otras viviendas.

Separado significa que la vivienda está rodeada de paredes que la separan de otras viviendas.

Un edificio en construcción es considerado vivienda, siempre que tenga terminados los techos y cerramientos verticales, aunque no esté ocupado.

- **DEFINICIÓN DE HOGAR**

Un hogar está constituido por un grupo de personas con o sin vínculo de parentesco que habitan bajo un mismo techo y que –al menos para su alimentación– dependen de un FONDO COMUN (participan de una “OLLA COMUN”).

A los efectos de la identificación se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Hogar Unipersonal: Hogar compuesto por una sola persona.

Hogar Nuclear: Hogar integrado solamente por los cónyuges con o sin hijos, o una persona con sus hijos.

Hogar Extendido: Hogar integrado por un hogar nuclear más otros parientes (yernos o nueras, padres o suegros u otros parientes) o una persona con otros parientes (no padres ni hijos).

Hogar compuesto: Corresponde al Hogar Nuclear o al Hogar Extendido más otra u otras personas cuya relación con el Jefe del Hogar no es de parentesco.

- **PERSONAS EN EL HOGAR**

El relevamiento de las personas del hogar se realizará identificando en primer lugar al Jefe o Jefa del hogar (código 1 de parentesco).

Jefe o jefa del hogar: Al igual que el INE, para el Censo del PMB se asume que todo Hogar tiene un jefe, que se define como la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Reconocer un Jefe de hogar no tiene ninguna implicación a los efectos de la regularización, simplemente es la forma que el Censo utiliza para identificar a los integrantes de una familia y asignarles un lugar en la misma (hijos, parejas, etc.).

En cada hogar se deben registrar todas las personas que viven habitualmente, aunque no estén presentes en el momento del Censo.

- **RAMA DE ACTIVIDAD**

Se deberá describir con la mayor precisión posible la actividad que la persona realiza o realizó durante el período de referencia (una semana) o en el que trabajó por última vez, si se trata de una persona desempleada. Para permitir la comparabilidad de estos datos a nivel nacional se utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (CIIU – Revisión 4).

- **CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN**

Denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, es decir, indica si la persona es (o ha sido, si está desempleada) empleador, trabajador por cuenta propia, empleado, trabajador familiar no remunerado, o miembro de una cooperativa de producción, etc., durante la semana anterior.

BLOQUES DEL FORMULARIO CENSAL

El Formulario censal consta de siete grandes Bloques temáticos, a saber:

- I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
- II. DATOS DE LA VIVIENDA
- III. DATOS DEL HOGAR PARTICULAR
- IV. OPINIONES Y ACTITUDES
- V. DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR
- VI. DATOS DE LA PERSONA
- VII. OBSERVACIONES

I IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

El primer dato de este bloque es el NÚMERO DE FORMULARIO. Este número deberá ser único para cada HOGAR. Es decir, cuando se encuentra una vivienda donde reside más de un hogar, esa vivienda tendrá dos o más formularios, cada uno con diferentes números de formulario.

En esta parte figuran todos los datos necesarios para la identificación de **la Vivienda y el Hogar** que corresponden al formulario. En caso de que haya más de un hogar en la misma vivienda, cada hogar tendrá los mismos datos en este bloque, excepto el número de teléfono.

II DATOS DE LA VIVIENDA

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

Registra la forma de ocupación de la vivienda. El formulario será completado **solamente en las viviendas ocupadas con moradores presentes**. Si la vivienda está ocupada pero no se encuentran personas que puedan responder el formulario, se realizará otra visita posteriormente. En cualquier otro caso se pasa a la siguiente pregunta y se describe a qué se dedica la construcción (almacén, iglesia, etc.).

DATOS DE LA VIVIENDA OCUPADA CON MORADORES PRESENTES.

Esta parte contiene preguntas referidas a la vivienda. Al finalizar este bloque debe especificarse el número de Hogares que comparten la Vivienda. Para ello debe recordar con precisión la definición de Hogar Particular.

Recuerde que deberá utilizar un formulario por cada Hogar que encuentre en la Vivienda. Cada formulario tendrá su propio número identificadorio.

Cuando haya más de un Hogar en la Vivienda, se completarán todos los ítems de este bloque sólo para el primer Hogar. En los formularios de los demás hogares se deberá

pasar una raya en todo el bloque DATOS DE LA VIVIENDA y completar los siguientes bloques.

III DATOS DEL HOGAR PARTICULAR

Este Bloque del formulario contiene preguntas básicas acerca de diversos aspectos del HOGAR que está relevando.

IV OPINIONES Y ACTITUDES

Este bloque de preguntas se le relazará al **Jefe o Jefa del Hogar**. En caso de que el Jefe se encuentre ausente, las preguntas se realizarán al **adulto** que haya respondido la entrevista.

V DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR

En este bloque se especifica la lista de Personas que componen el Hogar. Es importante recordar que no puede excluirse ninguna persona de esta lista.

En la Tabla se registrará el parentezco con el Jefe o Jefa, su nombre, apellido, cédula de identidad, estado conyugal LEGAL y ACTUAL, y la fecha de nacimiento.

El integrante número 1 será el Jefe o Jefa del Hogar. Procure registrar a los restantes miembros de acuerdo al orden de los parentescos que se establecen en la pregunta.

Si el hogar consta de más de 20 personas, se deberá emplear otro formulario para completar la lista total de personas de ese Hogar. Este formulario adicional se adjuntará al primero. En este caso debe quedar claro que se trata de un formulario adicional y no un nuevo hogar.

VI DATOS DE LA PERSONA

Este es el Bloque destinado a **cada una de las personas del Hogar**. Destinará un bloque diferente para cada una de ellas, siguiendo **el mismo orden en que fueron anotadas en la Lista de Personas que Componen el hogar**.

Como verá, este módulo tiene diferentes partes separadas por carteles de color negro, que indican a quiénes corresponden las preguntas de esa parte. La aplicación de estas preguntas dependen de la edad de la persona que está encuestando, de si asiste a un centro educativo, si participan en organizaciones sociales, etc.

PREGUNTAS DEL FORMULARIO

Las preguntas del formulario tienen dos formas de respuesta:

a) Con respuesta cerrada. Aquí las alternativas están predefinidas y la respuesta se indicará con un CÍRCULO ALREDEDOR DEL NÚMERO que aparece a la derecha de la misma. A menos que se especifique explícitamente, sólo se acepta una respuesta para cada pregunta.

b) Con respuesta abierta. Aquí EL ENCUESTADOR ESCRIBIRÁ LITERALMENTE LA RESPUESTA del entrevistado en los renglones disponibles. Podrá abreviarse la respuesta por razones de espacio, pero siempre tratando de mantener la esencia de la misma. Al final de cada formulario hay un gran espacio para observaciones, donde podrán ampliarse las respuestas abiertas si fuera necesario.

La gran mayoría de las preguntas cuentan con un código "no sabe/no contesta". Esto garantiza el el derecho del entrevistado a no contestar las preguntas que considere. Sin embargo, debe prestarse atención si un entrevistado "no sabe" una cantidad importante de respuestas. En este caso es posible que la persona no esté informada de la situación del hogar, que pase largos períodos de tiempo fuera de su casa, o que no conozca a los integrantes del hogar. En cualquiera de estos casos es mejor suspender la entrevista y esperar a que otro integrante del hogar más informado pueda contestar el formulario.

• IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Este Bloque está destinado a individualizar cada formulario Censal. Los datos que figuran son: Departamento, Sección, Segmento, Zona, Nombre del Asentamiento, Manzana, Identificación de la vía (nombre, número, etc.). Se deberá especificar el tipo de vía según sea: calle, pasaje público o peatonal.

Por último se anotará el número de Lote y el número de Vivienda. Estos números podrán estar ya previamente marcados en el mapa o deberán ser marcados en el mapa luego de realizada la encuesta. También deberá incluirse en el mapa los números de formulario que se aplicaron en cada lote, a fin de poder volver al lugar fácilmente cuando sea necesario.

Es muy importante obtener un número telefónico del entrevistado, para poder hacer correcciones y supervisar luego el trabajo.

• DATOS DE LA VIVIVENDA

Pregunta 1

Se indicará si la Vivienda está OCUPADA O DESOCUPADA.

OCUPADA: es una Vivienda donde viven uno o más Hogares. Usted deberá marcar la opción correspondiente a la situación que encuentre entre las siguientes:

- **Con moradores presentes,** o sea, la vivienda en la cual vive al menos una persona.
- **Con moradores ausentes,** es aquella Vivienda que sus habitantes no se encuentran presentes al momento de la entrevista.

DESOCUPADA: es la Vivienda donde no viven hogares. Ella puede ser:

- **Terminándose de construir o en reparación:** Es aquella vivienda que tiene terminados los techos (planchada superior) y los cerramientos verticales (paredes, ventanas, puertas).

-**Está en alquiler o venta.**

- **Local no destinado a vivienda** (comercios, instituciones, organizaciones, etc.).

- **Otra razón:** Entran en esta categoría aquellas viviendas que están para ser demolidas, tapiadas o simplemente están cerradas por otras razones.

El formulario será completado solamente en las viviendas OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES. Si la vivienda está ocupada pero no se encuentran personas que puedan responder el formulario, se realizará otra visita posteriormente, hasta encontrar a los residentes.

En cualquier otro caso se pasa a la siguiente pregunta y se describe a qué se dedica la construcción (almacén, iglesia, etc.).

Pregunta 2

Indique en qué se utiliza la construcción que no es vivienda.

Pregunta 3

Indique la cantidad de años que el entrevistado responda. Si no recuerda la edad exacta de la vivienda, solicite una idea aproximada de los años de construida que tiene la vivienda.

Pregunta 4

Especifique el material usado en forma predominante en la construcción de los **techos** de la vivienda.

Pregunta 5

Especifique el material usado en forma predominante en los **pisos de las habitaciones utilizadas con fines residenciales** de la vivienda.

Pregunta 6

Especifique el material usado en forma predominante en la construcción de las **paredes exteriores de la vivienda.**

Pregunta 7

El encuestador deberá registrar el estado de conservación de la vivienda, **sin preguntar nada al entrevistado**, por tanto la respuesta es a juicio del encuestador.

Pregunta 8

El encuestador deberá registrar como califica la terminación de la vivienda, **sin preguntar nada al entrevistado**, igual que en la pregunta anterior la respuesta es a juicio del encuestador.

Pregunta 9, 10 y 11

Estas preguntas se orientan a identificar en qué medida el entrevistado realizó mejoras en su vivienda y su lote **en el último año**. Trate de tener presente el listado de la pregunta 10, para preguntar puntualmente por alguno de los ítems en caso de que a simple vista parezca que se realizó una mejora y el entrevistado no lo considere en la pregunta 9. Por ejemplo, si la casa está claramente recién pintada o hay una habitación recién construida, puede preguntar si esa mejora se realizó en el último año.

Pregunta 12

Puede ocurrir la situación de que utilice agua de más de una fuente. En ese caso se deberá indagar por **la principal** y registrar sólo ésta.

Pregunta 13

Se pretende conocer la forma de abastecimiento de agua a la vivienda, lo cual es muy importante para un correcto estudio de la salubridad. Las distintas formas posibilitan diferentes grados de contaminación como consecuencia de una desigual exposición del agua al medio ambiente.

- **Por cañería dentro de la vivienda.** Debe existir al menos una canilla dentro de la Vivienda y estar funcionando.

- **Por cañería fuera de la vivienda.** El agua puede llegar por cañería hasta el lote; o fuera del lote (casa de un vecino, canilla pública, etc.).

- **Por otros medios** (aguatero, camión cisterna, etc.).

Pregunta 14

Marque la opción que corresponda, teniendo en cuenta que el objetivo de esta pregunta es identificar si **paga mensualmente a la OSE** por el agua.

Pregunta 15

En esta pregunta no interesa si el servicio de UTE es regular o está "colgado". Simplemente debe indicarse si llega energía a la vivienda tomada de la red de UTE o de otra fuente. En caso de existir más de una opción marque el servicio de mejor calidad.

Pregunta 16

Deberá seleccionar solamente **UNA** opción. Si le responden que usan varias fuentes de energía para cocinar, solicite que le indiquen la principal, o sea **la que se utiliza en mayor medida**. Por ejemplo, si tiene cocina a supergas con horno eléctrico, y el horno es usado muy poco, en el formulario se registrará el código supergas).

Pregunta 17

Marque la opción que corresponda, teniendo en cuenta que el objetivo de esta pregunta es identificar si **paga mensualmente a la UTE** por la electricidad.

Pregunta 18

A los efectos consideraremos existencia de servicio higiénico cuando la vivienda cuenta al menos con un dispositivo para evacuación de aguas servidas amoniacales.

En caso de haber recibido una respuesta NEGATIVA "**No dispone de servicio higiénico**" pase directamente a la pregunta 21 TACHANDO EN DIAGONAL las intermedias.

Pregunta 19

Si corresponde marque una única opción que corresponda de acuerdo a la respuesta.

Pregunta 20

El uso es privado cuando el Servicio Higiénico es usado sólo por los miembros del Hogar que usted está empadronando.

El uso es común cuando sea utilizado cotidianamente por los miembros de otro u otros Hogares. En general, cuando una Vivienda es compartida por varios Hogares usted encontrará que usan en común el Servicio Higiénico.

Pregunta 21

Marque la opción que corresponda de acuerdo a la respuesta.

Pregunta 22

A los efectos de responder esta pregunta debe tener en cuenta la definición de hogar establecida en este manual (página 5).

Para el primer hogar deberá completar el Módulo 2 "DATOS DE LA VIVIENDA". Para los demás hogares residentes en la misma vivienda, comenzará un nuevo formulario, con un número independiente y copiando los datos de "IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA", y tachará todo el Módulo 2 para mostrar que se trata de un hogar en la misma vivienda.

Pregunta 23

Esta pregunta está destinada a conocer el número de habitaciones (piezas o espacios limitados por tabiques o paredes de mampostería en que se divide una vivienda) de la vivienda. Este dato es fundamental para determinar la existencia o no de hacinamiento.

Se debe excluir los baños y cocinas (si éstas sólo se utilizan con ese fin), así como todas aquellas habitaciones que no poseen un fin residencial (por ej. pieza al frente utilizada exclusivamente como almacén). En los casos de viviendas compartidas por más de un hogar, se deben sólo considerar las de uso exclusivo del hogar que se está encuestando.

Pregunta 24

Anote cuántas habitaciones residenciales se utilizan en la vivienda **para dormir**, sin considerar baños, cocina y depósitos.

Esta pregunta permite conocer el grado de confort y por tanto condiciones de vida de la población. Se debe tener bien presente que esta pregunta indaga sobre habitaciones utilizadas para dormir, que no necesariamente son sólo los dormitorios.

Es posible que se encuentren habitaciones con usos múltiples, por ejemplo si en el comedor además se ubica una cama en la que habitualmente duerme uno de los integrantes del hogar éste deberá ser contabilizado para esta pregunta. Siguiendo el razonamiento anterior, en todos los casos en que la cocina también se utilice para dormir, se la integrará no sólo en esta pregunta sino también en la anterior.

Se debe tener presente que la cantidad anotada en la pregunta 23 siempre debe ser mayor o a lo sumo igual a la que figura en la pregunta 24, pero nunca menor.

• **DATOS DEL HOGAR**

Pregunta 1

Anote el número de hogar

Pregunta 2

Indique la cantidad de años que la familia lleva instalada en la vivienda. Si no lo recuerda con exactitud, se acepta una idea aproximada.

Pregunta 3

Indique la opción que corresponda de las siguientes:

Propietario: hay diversas opciones según la forma en que accedió a la vivienda: construcción, compra, donación o herencia.

Inquilino o arrendatario: Es el caso de aquellos hogares que pagan un alquiler o renta al propietario para residir en la vivienda. El pago del alquiler puede ser en efectivo o en especie.

Ocupante por préstamo, cesión o permiso: Son aquellos hogares que ocupan una Vivienda con autorización del propietario de la misma, sin pagar alquiler.

Ocupante de hecho: Es la situación del Hogar que ocupa una Vivienda, **SIN AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO.**

Otro: Cualquier otra situación de tenencia del Hogar, que no esté comprendida en los casos anteriores deberá ser registrada en OTRO

Pregunta 4

Esta pregunta se formulará únicamente a las personas que se declararon **propietarios**.

Deberá **LEER UNO A UNO los ítem listados**, esperando la respuesta correspondiente.

Pregunta 5

Sólo para los hogares que **alquilan** la vivienda. Se trata de conocer lo más exactamente posible el valor del alquiler. Si el entrevistado no conoce la cantidad exacta, solicite una estimación aproximada.

Pregunta 6

Para todos los hogares, excepto inquilinos. Se trata de conocer la valoración económica que el entrevistado hace de su vivienda. Solicite una cantidad aproximada en caso de que no le resulte fácil dar un valor exacto. El valor debe expresarse en PESOS.

Pregunta 7

Se trata de conocer las expectativas de los entrevistados en cuanto a los efectos que la regularización puede traer al barrio, tomando como indicador indirecto la valoración que

hacen de sus viviendas. Por tanto, el período de referencia al que se remite "antes" es al momento anterior a conocerse que se iniciarán las obras de regularización.

Pregunta 8

Marque el año que corresponda. La pregunta se deberá leer mencionando el nombre del asentamiento en donde se está aplicando el censo.

Pregunta 9

Se intenta que el entrevistado no esté condicionado por ninguna respuesta predeterminada. Si le dan una respuesta con más de un motivo, es tarea del encuestador identificar el **motivo principal**, por el cual la familia fue a vivir a **un asentamiento** en vez de hacerlo a una zona formal.

Pregunta 10

Igual que en la pregunta anterior, es tarea del encuestador identificar el motivo principal, por el cual la familia fue a vivir a **este asentamiento en particular** (donde se está aplicando el formulario).

Pregunta 11

Se trata de conocer la proporción de hogares cuyo jefe/a (u otro referente familiar en caso que el entrevistado no sea el jefe) nació en el asentamiento y cuántos provienen de otro lugar.

Pregunta 12

Esta pregunta se concentra en conocer la movilidad, identificando de dónde provienen los jefes/as de las familias, diferenciando siempre entre asentamientos y zonas regulares.

Pregunta 13

Para considerar a los vehículos de uso particular es imprescindible que éstos **funcionen** (con excepción de roturas momentáneas).

Pregunta 14

Mediante la consulta de tenencia o no de determinados electrodomésticos es posible obtener una clasificación de los hogares en cuanto a su equipamiento y su confort. Para considerar la tenencia de electrodomésticos los mismos deben estar **en funcionamiento** (con excepción de roturas momentáneas).

Deberá **LEER UNO A UNO los artefactos listados**, esperando respuesta, y marcando **en cada uno de ellos la opción Si o No (con círculos en el número 1 o 2) según si el Hogar lo TIENE o NO LO TIENE.**

Preguntas 15

Al igual que en la pregunta anterior, se deberá indicar aquí **TODOS LOS OTROS USOS** que la vivienda tenga, además de su uso normal como residencia.

Pregunta 16

Sólo se aplica a quienes respondieron que clasifican residuos. Se busca conocer el lugar exacto donde se desarrolla la actividad. En caso que la respuesta sea más de una, marcar en que lugar lo realiza más seguido.

Pregunta 17

Sólo se aplica a quienes respondieron que clasifican residuos. Marcar el código 1 sólo en la principal forma de recolección (en los demás ítems marcar código 2).

Pregunta 18

Leer todas las opciones y marcar para cada una si tiene o no tiene.

Pregunta 19

Sólo en caso que en la pregunta anterior responda que criaba cerdos.

Pregunta 20

Esta pregunta intenta identificar si los niños del hogar realizan alguna tarea de tipo laboral, **sin importar si por ella reciben o no una remuneración**. Se entiende por tarea laboral todas aquellas actividades que normalmente se consideran trabajo y que por lo general son remuneradas cuando no se realizan dentro del hogar. **El cuidado de los niños de la casa, la limpieza de la casa y demás tareas domésticas no se considera en estos casos.**

Si la respuesta es negativa o no hay niños en el hogar pase al Módulo 4.

Pregunta 21

si responde afirmativamente en la pregunta anterior, describir brevemente las tareas que realizan los niños menores de 14 años.

• OPINIONES Y ACTITUDES

Este bloque de preguntas se le realizará al Jefe o Jefa del Hogar. En caso de que el jefe/a resida habitualmente en la vivienda pero se encuentra ausente, las preguntas se realizarán al adulto que responda la entrevista y conozca la situación del hogar. Es ideal que la persona tenga también un conocimiento mínimo de la situación del asentamiento.

Pregunta 1

Debe registrar las tres primeras menciones, por orden en que fueron nombradas, sin sugerir respuestas. Al realizar la pregunta se debe formular mencionando el nombre del asentamiento.

Pregunta 2

Marcar las tres más importantes, leyendo las opciones una por una. Al realizar la pregunta se debe formular mencionando el nombre del asentamiento.

Pregunta 3

Muestre la **TARJETA** con el listado de respuestas posibles y marque en el formulario las tres que el entrevistado considere más importantes. Al realizar la pregunta se debe formular mencionando el nombre del asentamiento.

Pregunta 4

Marque la opción que corresponda. Al realizar la pregunta se debe formular mencionando el nombre del asentamiento.

Preguntas 5 y 6

Esta pregunta deberá recoger la opinión del entrevistado sobre su propia percepción del barrio.

Pregunta 7

Esta pregunta deberá recoger la percepción que tiene el entrevistado sobre la convivencia entre los vecinos del asentamiento. No se refiere a su relación personal con los vecinos sino a su percepción sobre la convivencia en el asentamiento en general.

Pregunta 8

Se pretende conocer las razones de la respuesta anterior, lo más literalmente posible. Esta pregunta también puede formularse literalmente como "¿por qué?".

Pregunta 9

Esta pregunta deberá recoger la percepción que tiene el entrevistado sobre la convivencia entre los vecinos del asentamiento y los vecinos de alrededor, es decir, de las zonas más cercanas al asentamiento.

Pregunta 10

Esta pregunta deberá recoger la percepción que tiene el entrevistado, de la opinión que tienen los vecinos del entorno del asentamiento, es decir vecinos que viven FUERA del asentamiento.

Pregunta 11

Ídem anterior. Esta pregunta deberá recoger la percepción que tiene el entrevistado, de la opinión que tienen los vecinos del entorno del asentamiento sobre las posibilidades de mejora del mismo.

Pregunta 12

Aquí interesa la opinión del PROPIO ENTREVISTADO. Se pretende conocer qué diferencias perciben los vecinos que existen entre vivir "dentro" y "fuera" del asentamiento.

Pregunta 13

Se busca conocer si los vecinos creen que su participación puede colaborar en la generación de cambios en el barrio.

Pregunta 14

Registre las enfermedades que el entrevistado indique como más frecuentes en el Asentamiento. Puede marcar **hasta tres** enfermedades.

Pregunta 15

Se busca saber si el entrevistado conoce formas de enfrentar la problemática de la salud, sin centrarse exclusivamente en los establecimientos específicamente dedicados a ello.

Pregunta 16

Lea la lista y marque en cada caso la opción que corresponda, según si el entrevistado conoce la existencia de estas agrupaciones EN EL ASENTAMIENTO.

Pregunta 17

Esta pregunta intenta identificar la opinión de los vecinos sobre la comisión vecinal.

Pregunta 18

Se busca conocer el grado de involucramiento del ENTREVISTADO O ALGUIEN DE SU HOGAR en la comisión vecinal.

Pregunta 19

Aquí se trata de conocer el grado de gravedad que los entrevistados asignan a distintos problemas ambientales. Lea las alternativas y marque el grado de gravedad con un círculo en el código que corresponda, siendo 1 nada grave y 5 muy grave.

- **DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR**

En este ítem se registrará el parentesco de cada persona respecto del jefe o jefa del hogar, los nombres, apellidos, estado conyugal LEGAL y ACTUAL, la cédula de identidad, y la fecha de nacimiento de todas las personas que componen el hogar.

La lista debe comenzar por el jefe o jefa del Hogar. Para simplificar el orden y evitar omitir a alguna persona, procure registrar a los restantes miembros de acuerdo al orden de los parentescos que se establecen en la pregunta, o de acuerdo a sus edades.

La tabla tiene espacio para 20 personas por hogar. Si fuera necesario, deberá emplear formularios adicionales para completar la lista total de personas de ese Hogar, repitiendo el número de formulario y el punto I IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA, de forma tal que no se confunda la nueva lista con un hogar diferente.

- **DATOS DE LA PERSONA**

MUY IMPORTANTE.

Se completarán las hojas de datos de las personas **tratando de mantener el mismo orden en el que se anotaron las personas en la tabla anterior.**

Este conjunto de preguntas deben ser aplicadas a TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR, independientemente de su edad o la relación de parentesco.

PERSONA N°...

Cada uno de los integrantes del hogar deberá tener el número asignado en la selección anterior en la columna "**N° de persona**", y siempre se comenzará con el Jefe de Hogar. Este número es de gran importancia, ya que es el que permitirá asignar todos los datos a una persona determinada.

Pregunta 1

Para el Censo se asume que todo Hogar tiene un Jefe o Jefa, que es la persona reconocida como tal por los demás miembros del Hogar. Las relaciones o parentesco DE CADA PERSONA, **deben establecerse con respecto a la persona que se ha declarado como Jefe o Jefa del Hogar.**

Un Hogar Particular puede estar compuesto por un grupo de personas no parientes entre sí siempre que vivan en un régimen familiar compartiendo los gastos al menos para la alimentación. En estos casos, igualmente alguien debe ser reconocido como Jefe o Jefa por el grupo.

En **Otro pariente** se registran: hermanos, tíos, sobrinos, primos, cuñados, etc. del Jefe o la Jefa del hogar.

En **No pariente** se consideran otras personas que integran el hogar y que no tienen parentesco con el Jefe o la Jefa del Hogar.

Pregunta 2

Marque la opción que corresponda a Hombre o Mujer.

Pregunta 3

Anotar los años cumplidos de la persona. Los niños menores a 1 año se registran con 0.

Pregunta 4

Marque la opción correspondiente, según la respuesta recibida. Debe **marcar solo una**, si le declaran tener **cobertura total** en dos o más instituciones de asistencia, solicite que le indiquen aquella donde la persona se atiende con mas frecuencia.

Pregunta 5

Marque el servicio de salud al que concurre más frecuentemente.

Pregunta 6

Marque lo que corresponda. Se admite sólo una opción.

Pregunta 7

Se considera discapacidad a todo aquel impedimento permanente que impida trabajar o estudiar.

Pregunta 8

Indique cuál es la discapacidad que tiene la persona.

Pregunta 9

Se entiende por establecimiento de enseñanza, tanto los institutos donde se les inicia a los niños en los hábitos de aprendizaje (CAIF, preescolar, jardín de infantes), como aquellos donde se imparte un curso de enseñanza regular sometido a las reglamentaciones educativas vigentes (escuela, liceo, UTU).

Pregunta 10

Marque lo que corresponda.

Pregunta 11

No olvide que debe marcar **una sola opción**: la del **nivel mas alto alcanzado** dentro de la lista.

Pregunta 12

Registre la cantidad de **años aprobados por completo**.

Pregunta 13

Marque la opción que corresponda, **referirse al nivel mencionado en la pregunta 11**.

Pregunta 14

SÓLO PARA QUIENES ASISTEN ACTUALMENTE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Indique el nombre y/o número si correspondiera (por ejemplo, Escuela 35).

Pregunta 15/16/17

SÓLO PARA QUIENES ASISTEN ACTUALMENTE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Marque la opción que corresponda

Pregunta 18

PARA TODOS. Marque todas las opciones que correspondan.

Pregunta 19

Marque la opción que corresponda, si concurre a más de uno, marque el que utilice con más frecuencia.

Pregunta 20

El encuestador realizará esta pregunta UNICAMENTE al Jefe/a del hogar o la persona referente que esta contestando el formulario del Hogar. NO debe realizarse a la totalidad de los integrantes del hogar, así que dicho entrevistado responderá por todas las canastas que recibe su hogar, independientemente que sea por otro integrante del hogar.

Igualmente para las asignaciones familiares y pensiones, no debe ser registrado para cada uno, es muy importante que el registro se haga por lo que efectivamente recibe el hogar y no se multiplique por cada integrante.

Pregunta 21

Marque la que corresponda. Puede marcar hasta tres canastas por hogar.

FIN DE LA ENCUESTA PARA MENORES DE 14 AÑOS, EXCEPTO MUJERES MAYORES DE 12 Y MENORES DE 14. EN ESTOS CASOS DEBE PASAR A LA PREGUNTA 41.

Pregunta 22

Marque lo que corresponda.

Pregunta 23

Registrar en cual/es participa, en caso de que participe en varias organizaciones, escribir en las que participa con mas frecuencia. Identificar lo más claramente posible a qué organización se refiere, a qué se dedica la organización, etc..

Pregunta 24

Indicar las razones del entrevistado, lo más literalmente posible.

OCUPACION

Las siguientes preguntas tratan acerca de la **situación ocupacional** de la persona que está encuestando. Para lograr un buen relevamiento de los datos debe tener presente que:

"TRABAJAR" refiere a **realizar una actividad remunerada en dinero o en especie, o a ayudar, - sin recibir remuneración directa-, a un familiar en su negocio (comercio, empresa, huerta, chacra, etc.) cuya producción se destina a la venta.**

Ejemplos de **actividad remunerada** son: trabajar en una empresa, oficina pública o privada, trabajar en la calle (vendedor ambulante), realizar actividades para otros **por un pago** en la propia casa (lavar, planchar, coser o tejer, por ejemplo) ayudar en un negocio de la familia, realizar trabajos pagados en otras casas (servicio doméstico, cuidar niños, por ejemplo), criar animales, sembrar, y otras actividades agrícolas para la venta.

El Censo **NO considera "trabajo"** a los cuidados del hogar efectuados por sus integrantes, ni el trabajo voluntario sin pago para la comunidad.

Pregunta 25

Si la respuesta es **AFIRMATIVA** marque **SI** y **Pase a la pregunta 28**. La respuesta será afirmativa en los siguientes casos:

- que las personas se encuentren trabajando en el momento de la entrevista,
- que tengan trabajo y estén de licencia o
- que estén en seguro de paro.

Pregunta 26

Esta pregunta se realiza solamente a los desocupados que trabajaron alguna vez, es decir, sólo para quienes respondieron "Desocupado" en la pregunta 25.

Pregunta 27

Se refiere a quienes tienen un empleo u ocupación remunerada o ayudan regularmente a familiares aunque no perciban remuneración, que no ejercieron la actividad en la semana anterior debido a motivos temporarios como: enfermedad, licencia, huelga, mal tiempo, suspensión, vacaciones, u otros motivos transitorios, pero **tienen un trabajo al que seguro retornarán. También se aplica a desocupados y personas que nunca trabajaron.**

Pregunta 28

Son ejemplos de "**buscar trabajo**" cualquiera de los siguientes casos:

- registrarse o inscribirse en bolsas y agencias de trabajo, privadas, públicas, o sindicales,
- solicitar personalmente empleo en empresas,
- escribir cartas solicitando empleo,
- buscar en los lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares de reunión,
- colocar o responder avisos en diarios,
- buscar ayuda de amigos y parientes o conocidos,
- buscar recursos financieros y otros como tierra, edificios, maquinaria, y equipo para establecer una empresa,
- solicitar permisos y licencias.

Pregunta 29

Marque la cantidad de **semanas** indicadas por el entrevistado.

Pregunta 30

Marque la cantidad en **horas semanales** indicada por el entrevistado.

Pregunta 31

Marque la opción correspondiente.

Pregunta 32

Para su correcto llenado es necesario indagar cuál es la **actividad principal que efectivamente se realiza en el establecimiento donde trabaja o trabajaba** la persona encuestada.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, es necesario indagar cual es la actividad que efectivamente realiza la persona.

La **descripción deberá ser lo más completa y precisa posible**, acerca de la o las actividades desarrolladas. Para realizar la descripción se recomienda estos criterios:

- Cuando se trate de un local de "comercio", debe indagar y anotar siempre: "COMERCIO MAYORISTA (O MINORISTA) DE..."
- Cuando se trate de un local "manufacturero" o "industrial", debe anotarse siempre "FABRICACIÓN DE".
- En todos los casos debe hacerse una descripción precisa de la actividad. En lo posible, no anote "FABRICACIÓN DE CALZADOS", anote por ejemplo: "FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO".

- Si se trata de un Changador en el Mercado Modelo, no anote "MERCADO" anote "MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS".
- Si se trata de un funcionario policial, no anote "MINISTERIO DEL INTERIOR", anote "SECCIONAL POLICIAL"

Pregunta 33

Marque la opción que corresponda. Se admite **sólo una opción**.

Pregunta 34

Marque lo que corresponda. **En TODOS LOS CASOS AL FINAL DE ESTA PREGUNTA SIEMPRE DEBE ESPECIFICAR LA TAREA QUE REALIZA.**

Pregunta 35

Especifique el monto en Pesos Uruguayos que percibe por trabajo. **ES MUY IMPORTANTE OBTENER UNA RESPUESTA AQUÍ**, si no es posible indicar una cantidad fija (por ejemplo, quienes realizan changas) ayude al encuestado a estimar una cantidad aproximada.

Pregunta 36

Marque el periodo de tiempo por el cual recibe esa remuneración.

Pregunta 37

Marque cuántos PESOS recibe por cada concepto.

Pregunta 38

Esta pregunta intenta recoger los oficios o habilidades aprendidos por el trabajador sin haber asistido a ningún curso. **NO OLVIDE** especificar cuál es el oficio o capacidad para el trabajo de la persona.

Pregunta 39

Marque lo que corresponde.

Pregunta 40

Indique el Programa de vivienda ta cual se lo mencione el entrevistado.

Pregunta 41

Realizar esta pregunta a todas las mujeres mayores de 12 años.

Se busca en este caso registrar solamente aquellos niños que nacieron con vida. Se entiende por nacido vivo, aquel que al momento de nacer mostró signos de vida (lloró, respiró, se movió). Si después del alumbramiento murió, igualmente deberá considerarse como nacido vivo. Se deben considerar todos los hijos, incluidos los tenidos con otras parejas, vivan o no en el hogar encuestado.

El objetivo es medir el número de hijos biológicos tenidos por las personas. Los hijos adoptados no deben registrarse en esta pregunta. Si la persona se molesta por esto, recuérdale que sus hijos adoptados están incluidos como formando parte de la familia, en la relación de parentesco se incluyen todos los hijos, biológicos y adoptados.

Pregunta 42

Registrar la edad que tenía cuando tuvo su primer hijo, sin importar con qué pareja tuvo ese hijo, tomando en cuenta parejas anteriores.

Pregunta 43

Sólo para mujeres entre 10 y 50 años.